

ACUERDO No.SCGG-00560-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 16 de agosto de 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **FERYD ALBERTO BASCHA SAHURY**, en su condición de Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional de la Juventud, para que viaje a la Ciudad de Madrid, España, con el propósito de participar en la Reunión Técnica de Planificación del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), del 14 al 18 de agosto de 2017.
2. Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Secretaría de Estrategia y Comunicaciones, por lo que le corresponde al Instituto Nacional de Juventud, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno




MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

